

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**6416** *PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S.A.*

Se comunica que el día 12 de marzo de 2019 el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General en 26 de junio de 2014 y ampliar el capital social en noventa mil ciento cincuenta euros (90.150,00 €), mediante la emisión de 15.000 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el 30 de noviembre de 2019. Llegada ésta última fecha, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 26 de julio de 2019.- La Secretario del Consejo de Administración,  
Francisca Hernández Jiménez.

**ID: A190045289-1**